



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 325-FA-UNAP-2019

Iquitos, 26 de julio del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1144-2019-UNAP, autorizan de manera excepcional el proceso de **retiro de asignaturas**, así como el **retiro del semestre**, correspondiente al **Primer Semestre Académico 2019**;

Que, mediante Oficio N° 0199-EFPIGA-FA-UNAP-2019, presentado por la, Ing. Julio Abel Manrique del Aguila, Dr., Director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental, en la cual remite las solicitudes presentada por los estudiantes, para el **Retiro Excepcional del Semestre 2019-1**, por lo que solicita autorizar mediante la emisión de la Resolución Decanal respectiva; y

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR a la Dirección General de Registros y Asuntos Académicos, el **Retiro Excepcional del Semestre 2019-1**, de los alumnos de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental, como se indica:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CU
1. JEAN DANNY BECERRA GOICOCHEA	71283270	2126025
2. WEYDER WILLIAM MALDONADO PAREDES	71934035	2136009
3. CLAUDIA NOHELY MONTANO COSTA	70276315	2126042
4. FRANCK J. SOBERO REATEGUI	76668187	2116049
5. LEDGAR ALBERTO DEL AGUILA GUIMET	71118386	2096006

Regístrate, comuníquese y archívese

Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano



Ing. Ronald Yalta Vega, M.Sc.
Secretario Académico



Dist.: DIGRAA, DEFPIGA, ORSA, Legajo, Archivo

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019